MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA Nº 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	:	LUNES 03/12/2012
HORA	:	15:15 HORAS
LUGAR	:	SALA DE SESIONES
PRESIDE	:	Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO	:	ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES	:	SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
		SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
		SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
		SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
		SR. JOSE PADILLA ESPINOZA
		SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ

SRTA. ANA: Estamos en la hora Sra. María España, son las 15:15 hay que iniciar la Reunión.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, muy buenas tardes, buenas tardes para las visitas que nos acompañan. Se va a dar por iniciada la reunión ordinaria; en el nombre de Dios se abre la sesión.
Primer punto de la tabla: Lectura del Acta anterior Ordinaria N ° 33

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°33, Toma la votación.
SR. SANDOVAL: Por leída, Anita.
SR. PADILLA: Por leída.
SR. SOUGARRET: Por leída.
SR. GUTIERREZ: Por Leída.
SR. AREVALO: Por leída.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por leída.
Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Ordinaria N°33.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, ofrezco la palabra para objeciones al Acta.

CONCEJAL AREVALO: Sra. Presidenta no tengo ninguna objeción que hacer.

CONCEJAL PADILLA : No

CONCEJAL SOUGARRET: Yo si, en la página N ° 14, en mi primera intervención en el segundo reglón donde dice: algo de natalidad debe decir Pidima. Y en la Segunda intervención en el segundo reglón falta una letra; después de la coma dice ero y "debe decir pero."

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. presidenta en la Página N °3; en mi intervención dice: estamos hablando de 350 y 100 mil pesos, y es entre 50 y 100 mil pesos.

SRTA. ANA: Con las Objeciones expuestas por el Concejal Sougarret y el Concejal Gutiérrez; se toma la votación para el Acta Ordinaria N°33.

CONCEJAL SANDOVAL: Si, la apruebo.
CONCEJAL PADILLA: Si.
CONCEJALSOUGARRET: Sí.
CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo
CONCEJAL AREVALO: Si, la apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Con las objeciones de los concejales: Apruebo.
Se aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N°33, con las objeciones presentadas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): En el Segundo Punto de la Tabla, Sres. Concejales, está Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: Como **Correspondencia Recibida:**

- Informe Reunión de Comisión que corrige el nombre del proyecto de la sede Comunidad de Pitriqueo.
- .Carta CESFAM Ercilla, Comité de Capacitación que da a conocer el Programa Anual de Capacitación año 2013.

- Informe Reunión de Comisión de fecha 28.11.2012, para ver el tema de los proyectos de inversión.
- Copia Ley N ° que aprueba los Juzgados de Policía Local.

Correspondencia Despachada, tenemos lo siguiente:

- Certificado N°109, Secretaria Municipal. Que modifica el acuerdo N ° 255
- Memorándum N°25, Secretaria Municipal, Informa sobre acuerdos Sesión Ordinaria N ° 33
- Certificado N ° 110, Secretaria Municipal. Asistencia de Concejales a Sesiones ordinarias y extraordinarias, mes de noviembre.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales. A mí me gustaría ver el tema con respecto al proyecto Subvención del Comité de Agua Potable Rural de Chequenco, donde están solicitando $552.590, y que en la reunión anterior el Concejo rechazo hasta que no viniese en la misma modificación.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sra. Presidenta este tema está en tabla.

CONCEJAL GUTIERREZ : Sra. Presidenta, bien breve, nosotros trabajamos en Reunión de Comisión con el Concejal Arévalo, Don Ricardo Díaz, también estuvo la Jefa de Finanzas; a mí me preocupo un tema que yo quiero ponerlo en la mesa para que lo tratemos en varios o en una próxima reunión que tiene que ver con una información que se entrego ese día por los ingresos por áridos en circunstancia que el Director de Obras había dicho que iba a tener una recaudación de áridos de alrededor de $100 millones de pesos y obtuvo 18 millones, entonces ese déficit preocupa a Finanzas y a mí me gustaría que eso se tratara porque somos solidariamente responsables de esa inversión que estaba planificada con esas platas, yo quiero entender más para que el concejo también me ayude en esto; y los veamos más a fondo con la Jefa de Finanzas; en algún momento; eso está aquí en el punto N ° 3 donde se toco el tema y quede bastante preocupado sobre lo que nos señala la Srta. Silvia.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta con respecto a este tema le voy a refrescar la memoria al Colega : Cuando se vio el presupuesto municipal, ustedes aprobaron ese presupuesto y cuando lo rechacé por unas observaciones que hice; fue porque el Director de obras siempre inflaba el presupuesto en la detección de de áridos y con esa información que yo les entregue ustedes aprobaron igual el presupuesto.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Lo aprobamos?

CONCEJAL SOUGARRET: Si.. lo aprobaron. Esa información tienen que tenerla en cuenta cuando uno se las ha informado.

CONCEJAL AREVALO: Pero al no aprobarlo en esa fecha, Vale lo propuesto por el Acalde

CONCEJAL GUTIERREZ: Rige lo propuesto por el Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero la responsabilidad pasa ser del Alcalde y no de los Concejales ¿O no Srta. Anita?

SRA. ANA: Es solidaria.

CONCEJAL SOUGARRET: Es solidaria pero si una se la rechaza no pasa ser solidaria si no corresponde; esa es la gran diferencia.

SRA. Ma. ESPAÑA; PRESIDENTA: No es solidariamente responsable.

SRTA. ANA: En una investigación a fondo ahí se delimitan las responsabilidades.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo sugiero Presidenta que se haga una reunión o que se vea mañana o pasado en varios.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S) : ¿O en una reunión de Comisión?

CONCEJAL GUTIERREZ: Por el tiempo digo; esto nos afecta a los seis.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Otra cosa Concejales; no hemos hecho ninguna reunión, se acerca el 15 Diciembre donde tenemos que tener el presupuesto aprobado y si no hacemos la reunión nos va a suceder igual que el año pasado.

CONCEJAL SOUGARRET: Ya estamos fuera de plazo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Hasta el 15 dice la Ley.

SRTA. ANA: Antes del 15 o sea el 14.

SRA. Ma .ESPAÑAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Si.., pero las reuniones recuerden que hay que hacerlas antes.

CONCEJAL AREVALO: El Concejo tiene que tener un pronunciamiento y hay un plazo para que el Concejo se pronuncie sobre el presupuesto.

SRA. Ma .ESPAÑAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿Cuánto es el plazo Srta. Ana?

SRTA. ANA: Hasta el 14. Lo que pasa que la votación debe estar lista a más tardar el día 14 y ustedes deberían ya tener una definición.

CONCEJAL AREVALO: El pronunciamiento del concejo tiene que ser antes del día 14: el 14 es cuando se vota ; ya no hay replica, porque ese día nos llaman a votar el presupuesto no nos llaman para hacer un análisis del Concejo.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero podemos hacer una reunión Extraordinaria este miércoles en la mañana.

SRA. Ma .ESPAÑAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo este miércoles no puedo.

CONCEJAL SOUGARRET: Eso mismo paso el año pasado.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Hagámosla el miércoles en la mañana entonces.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pero estamos pasando de un punto a otro estábamos primero con los áridos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Entonces seguimos en correspondencia recibida y despachada y todos los otros temas los vemos en puntos varios.

CONCEJAL SANDOVAL: Aprovechando que está presente la Jefa de Finanzas habría que ver el tema De los áridos, hoy día.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales. Entonces pasamos al Punto: **Análisis y votación de la 8va. Modificación presupuestaria Área Municipal.** Srta. Silvia Pase a tomar asiento por favor.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta yo quisiera pedir la palabra para hacer una consulta: echo de menos los nuevos y mayores ingresos, se supone que aquí se pago la deuda del Sr. Jacint del teléfono con un cheque del Sr. Alcalde, yo no sé si lo habrá tirado con resorte y se devolvió para atrás porque a la fecha en los nuevos ingresos para este municipio aquí no figura. Yo no sé cuál sería la respuesta a eso porque aquí en reunión se dio a conocer por el Dideco que eso se había pagado.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE : En relación a los mayores ingresos solo se tomo en cuenta lo que corresponde a los permisos de circulación hay otras cuentas que si tienen mayores ingresos dentro del mismo ítem y no va ser necesario pasarlos al concejo de acuerdo al dictamen N ° 9910; dice que dentro de un mismo ítem no es necesario pasarlo al concejo me refiero tanto a los ingresos como a los gastos; por decirles en los ajustes de los gastos hay cuentas que se pueden hacer los traspasos internamente, pero sí se dicta un decreto alcaldicio exento igual al que se hace cuando se hace una modificación presupuestaria con la excepción que no se pasa al concejo siempre y cuando este dentro de un mismo ítem.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero entonces no deberías hacerlo en ninguna cuenta de acuerdo a eso los nuevos ingresos deberías ingresarlo no más. Ese Pago es un Ingreso. ¿Se pago o no se pago? Esa es mi pregunta.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Se recibió el dinero del pago que no debió haber pagado el Municipio debido al reparo que hizo la Contraloría.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Hasta qué mes?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: No recuerdo si fue hasta septiembre o hasta Agosto.

CONCEJAL SOUGARRET: Porque en la última reunión que estuvo el Dideco reemplazando a la Secretaria municipal, dijo que el teléfono todavía lo sigue usando el caballero.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Si; y en la factura que se pago se produjo un déficit presupuestario, también venia él incluido; y también viene él en la factura que suma $1.731.476.- y creo que en el último detalle también viene considerado. Esta es la última que llego y es la que tienen en su modificación. Que es del 01 de Octubre hasta el 31 de Octubre.

CONCEJAL SOUGARRET : Yo no entiendo que habiendo una Jefa de Control, y una Jefa de Finanzas; que ve que el teléfono municipal no podría tenerlo cualquier persona y que siga el municipio pagando esas cuentas.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO: El administrador del sistema telefónico que es don Fredy en su oportunidad le dijo al fiscalizador en mi presencia y se comprometió ese mismo día a bloquear ese celular y desconozco porque no se ha hecho. Eso tendría que responderlo él.

CONCEJAL SOUGARRET: El le tiene miedo a Jacint porque el otro día le tiritaba la pera cuando le consultamos sobre el tema.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Por lo tanto cuando llega la factura tenemos la obligación de pagar porque Entel no recibe parcializado los pagos, entonces cuando hay un pago que no corresponde el funcionario tiene que restituir si no justifica el porqué.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Pero tú has hecho un informe por esos pagos?

SRTA. SIVIA PAILAHUEQUE: No; porque él mismo fiscalizador se lo manifestó al Sr. Alcalde, la administradora lo manifestó y la jefa de control igual, y si ya se lo dicen todos que va hacer uno

CONCEJAL AREVALO: Además tu Silvia lo haces porque la persona encargada manda el total del estado de pago.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Y él firma y dice que se page porque los servicios telefónicos corresponde al servicio prestados. Es como el agua y la luz, que en este caso el agua y la luz; el director de obras dice que la factura corresponde al los servicios prestados, por lo tanto el Municipio paga.

CONCEJAL PADILLA: Pero esto es diferente, porque le están pasando un celular a una persona que no es funcionario municipal. Es como si se robaran el teléfono y no lo cortaran y además ustedes lo pagaran.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: El administrador de los teléfonos tendrá sus razones del porque no lo ha hecho.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Pero quien Silvia tiene sus razones para no hacerlo; todos sabemos que don Alejandro Jacint Gutiérrez no es Funcionario Municipal, lo dijo la Contraloría en su informe. Sin embargo ocupa un espacio, una oficina, un teléfono, ocupa vehículo etc. etc., incluso hace reuniones con las organizaciones... De que estamos hablando.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Pero estas situaciones tienen que decirlas al Sr. Alcalde, porque nosotros no podemos andar cuestionando estas situaciones. Yo veo a personas que están en algunas oficinas, voy a decirles usted está trabajando aca. Es inconcebible y lo vuelvo a repetir y lo he dicho en varias reuniones siendo jefe de personal no sabemos de la situación del personal, muchas veces los funcionarios ni siquiera vienen a trabajar y después a los dos o tres días vienen a decir estaba con permiso o estaba con licencia. Eso es una falta de respeto que se sigue pasando a llevar hay dos personas más que trabajan en la unidad de personal en este caso en finanzas que depende de nosotros, en el cual hay personas que han trabajado acá y después de dos o tres meses vienen que le hagamos el contrato: nosotros nos damos a respetar si no viene la documentación completa con sus antecedentes y a tiempo y si no hay presupuesto la unidad de finanzas específicamente personal no recibe ningún documento; quien dio la orden o quien se hizo cargo tendrá que asumir las consecuencias, aquí han había varios casos, no los voy a nombrar, entonces cual acá el lenguaje o la teoría que se dice, **" a total la municipalidad paga"** , total la persona el servicio lo presto; entonces esas cosas son bastante anormales en la administración Municipal, puede pasar una vez, pero las cosas son repetitivas, y es tan desagradable escuchar eso; y es penoso sentir cuando los colegas le dicen trabajen nomas y después hay que buscar argumentos o formas para que les paguen; nosotros somos seres humanos y entendemos a las personas que estuvieron trabajando porque alguien les dijo que trabajaran. Pero nadie se hace responsable cuando hay que pagar. He tenido como tres o cuatro casos en las mismas condiciones. Nadie asume; ni la administradora, tengo entendido que ni siquiera sabe, pero si lo vemos en términos generales la administradora es quien debe velar porque los actos se hagan en buena forma, pero si a ella no le dicen ella creo que actúa igual que nosotros, muchos dirán que ¿hace control interno?. Control interno esta tan desinformado como lo estoy yo como Jefa de Finanzas. Entonces después tenemos que estar nosotros respondiendo ante todas estas anomalías para normalizar una situación que fue en servicio de la comunidad.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero ustedes como Jefa de Control y como Jefa de Finanzas, dicen nosotros no les vamos a firmar, y no les firman, porque a ustedes no les van hacer nada por firmar. A quien van apretar va hacer al alcalde, porque gastar por gastar, Es lo mismo que la otra vez, cuando iba cualquier funcionario al Servicentro y pedía combustible sin ningún papel sin ningún documento, sabiendo el dueño del Servicentro que tenían que llevar una orden de compra. Él entregaba igual. Quien nos puede asegurar que fueron en puros vehículos Municipales a sacar combustible o fueron en sus vehículos particulares también.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE.: Precisamente pasa eso porque no hay un control aquí.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero tu como jefa de finanzas, hicieron las gestiones aquí con modificaciones presupuestarias para lograr pagar esos gastos en combustibles que no debería pagarlos el municipio porque desde el municipio nunca emano una orden para retirar combustible de ese Servicentro.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Después de que se hacen los ejercicios reconocen y vienen y dicen " ha es que se me paso" o "se omitió" o "no alcance" y después vienen y respaldan la documentación pero después de, entonces lo que hay frente a un pago es el malestar del proveedor, segunda: el malestar entre los mismos colegas, tercero: que nos ponen muy mal y dicen oye es que no quiso, es que los concejales no quieren aprobar o dicen finanzas es que no quiere pagar. Pero no son personas serias; que actúan de mala fe y después hay que estar regularizando porque no son capaces de decir las cosas.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo único que yo te quiero preguntar Silvia, ¿A ti te van a ser un Sumario por no firmar una cosa que este mal hecha y que no corresponde?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Bueno todas estas investigaciones Sumarias podían haberse evitado, pero como nunca han habido tantas investigaciones Sumarias. Está bien a las Investigaciones nosotros no le tenemos miedo es para aclarar una situación; pero es tan desagradable porque hay tantas cosas que podían haberse evitado.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. presidenta: una cosa que hay que sacar de lección del Documento de Contraloría es lo que nosotros hemos dichos hartas veces. Resulta que aquí se nos dijo y se nos insistió hasta el 2011, mas menos y usted ahora esta reconociendo que nos es así de que las personas a honorarios que pasan por el concejo mientras el concejo no apruebe sus funciones ese funcionario no puede trabajar.

CONCEJAL SOUGARRET: Eso lo dice la Ley no Contraloría.

CONCEJAL GUTIERREZ: Bueno pero lo recuerda la contraloría porque nosotros lo dijimos varias veces, que así lo entendíamos, pero aquí se nos decía que no. Que mientras se cumpliera una función y mientras el alcalde lo tuviera trabajando el caballero podía hacer lo que quería. Y ustedes saben los efectos que va a tener y que ha tenido. Mi pregunta hoy día es si ese caballero innombrable ¿está o no esta?, después de este dictamen de contraloría sigue este caballero recorriendo los pasillos, sigue con oficina, sigue con el teléfono.
¿Quién nos responde eso; porque el Alcalde no está otra vez?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Es al Alcalde a quien tienen que consultar. Lo único que sé que en la factura del 31 de octubre; en el detalle venia el gasto del Sr, Jacint. Las personas y los ciudadanos que circulan en el municipio son libres, las oficinas son públicas. Y lo otro es que él tome decisiones y diga hagan esto hagan lo otro; al menos a mi no me ha llamado.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Lo Que pasa Sra. Silvia es que cuando él no está circulando en la Municipalidad: **hay un dicho que dice el que manda en la sombras es más peligroso que el que está presente** y este Sr. Telefónicamente está dando órdenes.

CONCEJAL PADILLA: Usted dice las oficinas son públicas, pero son para atender público cuando son funcionarios municipales, no para que cualquier persona se instale en una ofician y empiece atender público.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Nadie se puede tomar atribuciones en nombre del servicio.

CONCEJAL PADILLA: El problema es que nadie denuncia.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Bueno para eso están ustedes los Concejales.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Sra. Silvia por favor, gracias a nosotros los Concejales; se están viendo estas cosas. Gracias a nosotros lo concejales la contraloría ha estado aquí.

CONCEJAL PADILLA: ¿Que nos dijo usted la otra vez? Si el Alcalde nos manda el decreto que él está trabajando nosotras le pagamos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Porque él nos ordena.

CONCEJAL PADILLA: Usted vio el primer informe de la Contraloría donde dice que este señor hay que echarlo del Municipio.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Pero vino el Sr. Abogado y analizó este informe con todo el Comité técnico.

CONCEJAL PADILLA: Son todos de los mismos. coimeros.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Ustedes son los que aprobaron las funciones de él, y dentro de las funciones le colocaron para responder los informes de contraloría. El alcalde lo propuso y ustedes lo aprobaron entonces a mi no me pueden cuestionar eso.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Nosotros Silvia aprobamos justamente lo que dice usted funciones y trabajo, pero cuando el abogado viene una vez al mes y eso. Porque este municipio siempre tiene que tener un asesor jurídico.

CONCEJAL SOUGARRET: Y se le paga un Millón de pesos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Colega estoy yo con la palabra mire que es tan feo cuando se leen las actas y aparecen intervenciones de terceros no se sabe quien está hablando. Lo dejo con la palabra a Usted.

CONCEJAL SOUGARRET: Al abogado cuantas veces lo he criticado le pagan 1 millón de pesos y no hace nada, lo ha demostrado en el último informe de contraloría según dijeron aquí que al él le preguntaron sobre las bases para que los asesorara sobre la licitación de las LED. Yo el otro día quise pedir un informe en donde dijo que él las asesoro para demostrarles que no sabe nada porque según la contraloría las bases estaban más mal hechas.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: La Srta. Administradora le hizo las consultas y ella me llamo a la oficina de alcaldía y a mí me consta que le preguntó y él le dio las indicaciones.

CONCEJAL SOUGARRET: Y se paga 1 millón de pesos ¿para eso.?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Gracias a la petición que hace usted por escrito al director de obras nosotros nos pudimos dar cuenta que eso estaba mal hecho.

CONCEJAL GUTIERREZ: Presidenta yo quisiera consultar cuanto se va a demorar el informe que pedimos como acuerdo de Concejo de los gastos que ha incurrido el Municipio por este Sr ¿Cuanto más o menos? ¿Lo tendremos mañana o pasado?, porque esos documentos para mí son importantísimos; porque si no la cortan aquí hay que cortarla por otro lado sanamente, hay que denunciarlo en otro lado. Necesitamos un documento suyo Srta. Silvia que diga cuanto le ha pagado este municipio al Sr, Jacint; desde que no es funcionario hasta la fecha. Acuerdo N ° 270.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Incluido el viaje a Brasil.

SRTA SILVIA PAILAHUEQUE: No se preocupen esto no va ser problema, es deber del funcionario contestar; la verdad es que nosotros lo entregamos alcaldía, porque si no cada unidad tendría que contestar directamente; pero por el respeto y lealtad a nuestro jefe uno lo canaliza por Alcaldía.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero se puede hacer con copia al Concejo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Es decir; a lo mejor no va a llegar esta petición al Concejo. Si el Alcalde no da autorización.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Bien señores concejales **veamos por incorporación de mayores ingresos en la 8va. Modificación presupuestaria.**

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO: Adjuntamos los registros contables de todos los movimientos desde Enero hasta la fecha.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Esto es de combustible para vehículos ¿Como está la cuenta con la COPEC, Srta. Silvia? ¿Se le sigue dando crédito a la Municipalidad?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE : No

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Hace como diez días se genero una orden de compra por 3 millones, porque los vehículos estaban paralizados.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Sin que estén aprobados?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Sin que estén aprobados porque los vehículos estaban paralizados.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero aquí hay un jeep que usa el alcalde se supone que es para el trabajo del Municipio, pero no es para que vaya a Victoria a ver su familia, ir a buscar los niños al colegio o a la universidad.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Yo entiendo perfectamente esa situación pero no es la suscrita quien debe andar fiscalizando al Alcalde. Yo creo que cada funcionario desde el Sr, Alcalde y desde el auxiliar saben cuando uno ocupa los bienes en acto del servicio yo no soy la persona indicada en decir si fue a Temuco a ver a su hijo o se fue para su casa esa no es

mi labor si lo vemos en general el Municipio a él como autoridad debe proveerle de su movilización, pero yo no soy la persona indicada de decirle lo que está bien o no.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero tú le hiciste alguna advertencia del gasto de combustible que se gastaba en los paseos que se hacían en el bus que es exclusivamente para trasladar los alumnos de Chequenco; que desde el verano y todos los fines de semana está saliendo para todos lados y con combustible del municipio, por eso este año quedaron cortos con combustible y los más grave es que el vehículo que es para trasladar escolares se echa a perder por los prestamos que hace el alcalde.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Pero el Director Comunal de educación le hizo saber eso al Concejo Municipal. Le dijo eso al Sr. Alcalde. Esa no es mi labor andar cuestionando que lo que están haciendo si está bien o está mal.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero yo me refiero a la cuenta combustible no queda dinero y siguen saliendo y saliendo y van aumentando el pozo de la deuda y después tu estas dando a conocer que ya hicieron un gasto y sin haber pasado por el Concejo.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Cuando se presento el fiscalizado don Carlos Aguil ; yo le manifesté porque precisamente los vehículos estaban guardados en corralones y dijeron es que no quieren dar combustible. Yo le dije a la administradora mientras no justifiquen los gastos no puedo generar una orden de compra y ella dio la orden que se genere la orden de compra. En cualquier minuto les voy a entregar un correo electrónico en el cual nuevamente en estos días le manifiesto que no hay un control de vehículos, necesito los respaldos y las justificaciones correspondientes y cada vez que pido esa información y sugerencias lo envío con copia a control y alcaldía. Entonces que más puedo hacer yo.

CONCEJAL SOUGARRET: Y porque no nos envías una copia a nosotros para estar informados para no pasar por ignorantes porque nosotros vamos aprobar algo que ya está con falta y con el voto nuestros y nosotros siendo ignorantes les vamos blanquear las cosas.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Sra. Silvia ¿Qué pasa si el concejo no le aprueba el gasto de combustible?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Es deber de la municipalidad advertir cuando las cuentas están con problemas o se va a producir un problema. Hay un cargo en la Municipalidad que es el Administrador Municipal que es el asesor del Alcalde y del Concejo, dice clarito la Ley, yo tengo entendido que ella los asesora a ustedes, yo tengo entendido que ella asesora al Alcalde y a su vez ella nos asesora a nosotros, pero a nosotros no nos ha asesorado. Hay un informe trimestral que se supone que lo van evaluando ustedes, a mí nunca me han llamado o me han dicho sabe queremos analizar el trimestral, entonces como voy a venir adonde ustedes; o el Sr. Alcalde no me ha dicho trabaje con los concejales, porque hay cuantas que hay que explicarlas; porque este es un informe muy técnico, yo tengo la mejor disposición, la Jefa de control igual. Pero si tampoco nos llaman; nosotros no podemos hacer nada.

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros muchas veces hemos solicitado la presencia de funcionarios aquí, se han tomado los acuerdos y los acuerdos llegan donde el alcalde y hay quedan.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: No es culpa mía, pero no me hagan hablar cosa que no me corresponden a mí.

CONCEJAL SOUGARRET: A ti te corresponde como jefa de Finanzas.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Yo puedo colaborar pero no puedo estar en todas.

CONCEJAL SOUGARRET: Pero dime que te puede pasar a ti si esa misma advertencia que le haces al Alcalde y a la Administradora, la haces con copia al Concejo.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Para mí es como andar acusando, yo respeto a mi jefe y siempre voy a respetar al jefe que esta.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces pasas a ser desleal ante el concejo, porque a nosotros no se nos entrega esta información.

CONCEJAL AREVALO: Es que nosotros no somos jefe de ella.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Siempre he dicho que a nosotros nos falta planificar coordinarnos entre nosotros nos falta comunicarlos nos falta hacer gestiones en conjunto. En lo personal creo que voy a tener que cambiar mi actuar.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Cuando escuche que la Sra. Silvia dice que debemos conversar con el Alcalde, pero el Alcalde no está nunca en reunión de Concejo, entonces de qué forma vamos a conversar cuando es acá donde debemos hacerlo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA : Sres. Concejales vamos a votar :

SRTA. ANA : AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Cuenta 03.02.001 "Permisos de Circulación" por M$6.270.-

CONCEJAL SANDOVAL	:	**Apruebo**
CONCEJAL PADILLA	:	**Apruebo**
CONCEJAL SOUGARRET	:	**Apruebo**
CONCEJAL GUTIEREZ	:	**Apruebo**
CONCEJAL AREVALO	:	**Apruebo**
SRA. PRESIDENTA	:	**Apruebo**

Se aprueba por unanimidad la incorporación de mayores ingresos de la Cuenta 03.02.001 "Permisos de Circulación" por M$6.270.-

SRTA. ANA: AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Cuenta 24.03.090 "APORTE AL Fondo Común Municipal" por M$1.770.-

CONCEJAL SANDOVAL	:	**Apruebo**
CONCEJAL PADILLA	:	**Apruebo**
CONCEJAL SOUGARRET	:	**Apruebo**
CONCEJAL GUTIEREZ	:	**Apruebo**
CONCEJAL AREVALO	:	**Apruebo**
SRA. PRESIDENTA	:	**Apruebo**

Se aprueba por unanimidad el aumento del Presupuesto de gastos en la cuenta 24.03.009 "Aporte al Fondo Común Municipal" por M$4.500.-

SRTA. ANA: Cuenta 22.03.001 " Combustibles para vehículos"

CONCEJAL SANDOVAL : Apruebo
CONCEJAL PADILLA : Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET : Rechazo; si ya los gastaron porque piden la votación.
CONCEJAL GUTIEREZ : Apruebo
CONCEJAL AREVALO : Apruebo
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Se aprueba por cinco votos apruebo y un voto rechazo el aumento del presupuesto de gastos en la cuenta 22.03.001 "Combustibles para vehículo" por la suma de M$1.770.-

SRTA. ANA : Letra B : TRASPASO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta: yo quisiera hacer una consulta y me hubiese gustado que estuviera el Director de obras Don Ricardo Díaz. Se están rebajando 5 millones de pesos y dice que están disponible del alumbrado público y aquí hay calles y cuadras que llevan 3 o 4 años sin luces que no han sido capaz de comprar una ampolleta para poder cambiarlas.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pailahueque y Pidima igual.

CONCEJAL SOUGARRET: En la plaza de Pailahueque hay dos focos encendidos y el alumbrado público de Ercilla y Pailahueque y Pidima cero mantención; en todos estos años, y este caballero está liberando esta plata para gastarla en combustibles u otra cosas. Aquí están los concejales de Pailahueque presente que pueden dar fe que hay dos focos encendidos nada más. Tenemos la mantención de la cancha de fútbol de Ercilla que se le ha hecho cero mantención y quiere rebajarles 2 millones y medio, tenemos la mantención del Gimnasio de Ercilla, Pailahueque y Pidima y lo está rebajando y tenemos la mantención de las maquinas de ejercicios 500 mil pesos y también la esta rebajando; según el presente informe. Pero lo que a mí me llama la atención que dentro de los respaldos de aumento de gastos aparecen unas personas contratadas, una con la mantención de la cancha de futbol de Pidima, cero mantención **entonces ¿donde estuvo trabajando esa persona?.** Otra que fue contratada con los dineros para la mantención de los Gimnasios de Pailahueque y Pidima; cero mantención **¿Entonces donde estuvo trabajando esa persona?.**

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): En que cancha de Pidima, por favor háblenme de que cancha de Pidima, tantos años que estamos peleando la cancha de Pidima en el anterior concejo se dejo todo listo, se compro el terreno, se dejo la plata para los cierros de Pidima y todavía estamos a espera de la cancha. Ni siquiera está cerrada.

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí están diciendo que contrataron personas para hacer reparaciones y mantenciones en el gimnasio que ni nosotros y nadie los ha visto.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Me da pena ver el Gimnasio de Pidima esa fue una ricion que hicieron parece un circo con distintos colores, es horrible.

CONCEJAL GUTIERREZ: Hay que pedir los informes. La Srta. Silvia para pagar tiene un informe y en ese informe que envía obras, está diciendo quien los contrató y debe informar nombre apellido y Rut. Lo que la Srta. Silvia hace es emitir el pago nada más. Ahora que hayan hecho el trabajo, no se sabe, y donde los destinaron; porque supongo que esa gente debe estar destinada alguna parte.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Que bueno que ustedes se den cuenta de estas cosas es cosa de sentido común. Yo les pongo un ejemplo imagínense una situación es como decir "estoy construyendo una plata y estoy contratando un supervisor y la playa nunca se hizo" . Aquí esta real lo que usted leyó Sr. Concejal es real. Le dije hace una semana a una persona que está muy afectada que me dijo "yo hace más de un mes que estoy trabajando y no sé cómo me irán a pagar" yo le conteste; bueno la persona que te dijo que estaba contratada tendrá que pagarte.

SRTA. ANA: Y a veces sacan las firmas de esos contratos a los subrogantes cuando los titulares no están.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Para nosotros es desagradable y cansador porque muchas veces nombran hasta los concejales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. presidenta: Yo estimados colegas estos 10 millones de pesos ya los rechazamos la vez anterior y los siguen presentando de la misma forma anterior. Yo se los voy a rechazar completito, porque coincido con el análisis que hace el concejal Sougarret, del alumbrado público todavía no hay sobre la mesa un pronunciamiento por lo menos para comprar algunos focos y colocaros en alguna parte y mas encima el Director de obras se da el gusto de decir yo no necesito estos 5 millones. Para que decir del estadio de Ercilla. Ahora la mantención del Gimnasio de Ercilla, Pidima y Pailahueque ya lo he dicho varias veces en esta mesa, el gimnasio de Ercilla y Pailahueque se gotean y no hay artículos de aseo y más encima le quitamos en millón de pesos: Yo no comparto esto en absoluto. Todo lo contrario hay que incorporarle más plata. Por eso estimados colegas yo invito a votar el paquete completo, pero yo lo voy a rechazar completito aun que sea por ítem.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Ud. no puede hacer eso Usted no puede incitar a los colegas a votar lo que usted quiere votar, cada cual aquí es dueño de votar como mejor le parezca. Así que tomemos la votación Srta. Ana.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pero puedo invitarlos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE : A mí me preocupa mucho la presión que tengo y que he tenido durante todo el ejercicio al advertir que tomen las precauciones en tomar en programarse con respeto a ello y precisamente con todo esos gastos que hoy día son prácticamente para que funcione el Municipio son los 17 millones que se están proponiendo. El Sr. Alcalde nuevamente me manifestó incorporar las mismas cuentas que se había incorporado para rebajar y eso me preocupa mucho, y en relación a lo que corresponde a las obras eso tiene que justificar más la Dirección de Obras.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo como presidenta; así como el colega está invitando a rechazar; yo quiero decirles que aprobemos este traspaso de presupuesto de gastos y después veamos el aumento de gatos porque; si se rechaza completo este paquete va a quedar el Comité de Agua Potable Rural de Chequenco sin plata nuevamente porque se está pidiendo otras transferencias sector privado de $553 mil pesos.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta: yo le voy a explicar si Ud., analiza los otros 7 millones, no hemos dicho que se los vamos a rechazar y entre ese 7 millones de pesos se le puede dar los 500 mil pesos a Chequenco sin ningún problema. Si usted analiza. El coordinador territorial son 4 millones de pesos y a este Sr. contrato no se le puede hacer porque tiene sus pápeles manchados, los materiales de oficina que están sobrando y en cursos de capación también esta sobrando.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Lo que usted quiere aprobar son los M$7.053.-

SRTA ANA: Votación por ITEM: TRASPASO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.08.004 "Servicio de Mantención de Alumbrado Público " por M$5.000.-

CONCEJAL SANDOVAL : Considerando que no hay día, que la población manifieste el descontento con el alumbrado público local y considerando que no se ha producido ninguna solución al momento **voy a volver a Rechazarlo.**

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Disculpen que recuerde algo. Lo que se refiere al mejoramiento de las luminarias hay una Licitación que fue aprobada.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Pero no dio resultado, eso no corrió, se hablo solo porque estábamos en campaña se trajo mucha gente aquí a presionarnos y hasta la fecha no tenemos nada.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Por eso estos 5 millones de pesos están disponible, bueno la empresa tendrá que responder con este engaño si es que se hizo un engaño. Porque si efectivamente el contratista desistió hay una situación legal, que desconozco el proceder por eso hay que consultarle al abogado Henry leal, porque esta situación; de porque se espero a que se venciera lo boleta de garantía, donde está la responsabilidad funcionaria. Estaban en conocimiento para que se hicieran toda esta situación. ¿La municipalidad engaño al pueblo? , esta situación es muy delicada. Me preocupa porque nosotros también firmamos a pesar de que nosotros advertimos esta situación que los procedimientos no eran los correctos; porque emitieron mucha información cuando yo tenía que firmar; a mí me engañaron y me pasaron a llevar y producto de esto hay una situación que aquí se indujo a muchos errores, hace como 20 días atrás me fue a sacar la firma la niña que trabaja con don Ricardo en la cual se estaba haciendo nuevamente una licitación privada y yo le manifesté que primero hay que terminar el proceso anterior para hacer la licitación privada. Pero desconozco cuál fue el porqué se puso término. El contratista manifestó que no continuaría con la Licitación, yo creo que antes de aceptarle esa situación debió haber un informe jurídico.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Continuemos con la votación

CONCEJAL PADILLA : **Rechazo**

CONCEJAL SOUGARRET : Como se toco el tema de la luces LED, que para mi fuimos todos engañados, menos el Concejal Padilla, les voy a decir : cuando postula una empresa ¿se consultan los datos? , porque saben que esta empresa INGESA S.A. es una empres Pro Pimes; es una consultora que fue creada con $800.000 Lucas de capital que fue creada el 13 de Abril del 2011, que si usted ve los números que tiene y llama por teléfono, los teléfonos están cortados quizás por no pago porque esta empresa está con cheques protestados del 17 de octubre por 3 millones de pesos uno el 31 de octubre por 1 millón de pesos y otro el 5 de Noviembre por 700 Lucas. Esa es la gran empresa que iba hacer el alumbrado público aquí en Ercilla. Aquí cuando llegó el caballero amigo del Sr. Jacint, aquí se le pago al caballero para que le hiciera las bases y para que los asesorara. Por todo esto **Rechazo.**

CONCEJAL GUTIEREZ : Yo voy a justificar mi voto señalando que teniendo tanta necesidad de alumbrado en la comuna en general, y a pesar de toda esta licitación camuflada que se nos paso por acá, todavía no despiertan y ven que la comuna está a oscuras. Por eso yo voy **a rechazar**

CONCEJAL AREVALO : Yo le voy hacer una consulta a la Srta. Silvia : Todos sabemos que la reparación del alumbrado público no se va hacer este año, estamos a 27 días para que termine lo que no se ha hecho en 11 meses; no creo que lo vallan hacer tengan o no tengan la plata de aquí hasta el 31 de Diciembre.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: El informe de la Dirección de obras dice que no va hacer la licitación, porque la propuesta se hizo y ahora la están llamado a licitación privada.

SRTA. ANA : No se está haciendo una licitación privada, unidad de control veto ese proceso de licitación privada; advertí también al Alcalde y el Alcalde esta vez tomo en consideración, no sé si mi advertencia o lo que también el abogado en su momento colaboró con nosotros, y se le señalo al alcalde dos cosas : **Se cierra el proceso anterior, se señala en el decreto que determina el proceso "cóbrese la boleta de Garantía", el decreto lo dice, ahora a quien le corresponde cobrar, en este caso a la entidad que llamo a licitación o sea la Dirección de obras. Y en este momento el abogado a raíz de todas las observaciones que genero contraloría está trabajando en las bases para hacer una Licitación Pública, pero en estos momentos no se han publicado aún, porque él las está estudiando. Esa es la situación actual.**

CONCEJAL AREVALO: Entonces yo de acuerdo a que no tiene ningún sentido tener esos recursos empozados en una cuenta en la cual no va haber ningún funcionamiento, puedo asegurar de que con o sin plata la mantención no se va hacer. Por lo tanto; yo les voy aprobar los 5 millones para que sean destinados a suplementar aquellas cuentas que están con problemas deficitarios para que tengan un feliz término de año. **Por lo tanto Apruebo**

SRA. PRESIDENTA : Yo también voy a justificar mi voto en el sentido de que yo en un oportunidad aprobé esto, pero dadas las circunstancias en que Pidima estaba oscuras y que Pailahueque también tiene deficiencias en el alumbrado público y Ercilla para que decir y creo que no estoy de acuerdo con lo que dice el Colega Arévalo; puesto que querer es poder y poder es querer, si nosotros también presionamos al Director de Obras para que se arregle siquiera una mínima parte del alumbrado público de Pidima Pailahueque y Ercilla, se podría hacer y por eso no me explico porque tiene saldo disponible cuando las falencias están a la vista, en primer lugar la luces LED no se llevaron a cabo, en segundo lugar el municipio tiene la responsabilidad ayer de haber arreglado esta situación. Por lo tanto **yo lo voy a rechazar.**

Se rechaza por cinco votos contra uno , la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.08.004 "Servicio de Mantención de Alumbrado Público", por M$5.000.-

SRTA. ANA: Pasamos a la **cuenta 31.02.999-016, " Mantención de Alumbrado Público Plaza", por M$1.000.-**

CONCEJAL SANDOVAL : No hubo ninguna mantención, por lo tanto la plata no se ha gastado: **Rechazo.**

CONCEJAL PADILLA : **Rechazo**

CONCEJAL SOUGARRET : Acá la jefa de finanzas dijo que había un proyecto para la mantención, y yo les digo que no han sido capaz de cambiar el horario al reloj que controla el sentido de las luces acá en la plaza que esta a media cuadra y que esta con horario de invierno: Por lo tanto **lo Rechazo.**

CONCEJAL GUTIEREZ : Yo considerando que las plazas siguen a oscura yo voy a rechazar necesitan más platas. **Por lo tanto Rechazo.**

CONCEJAL AREVALO : Como tenemos el respaldo de la encargada de finanzas que hizo la cuadratura de las cuentas. Yo lo voy aprobar. **Apruebo.**

SRA. PRESIDENTA : Yo confió en la Dirección de Finanzas, pero lamentablemente de ayer acá o de hace hartos días atrás no he visto ninguna mantención de alumbrado. **Por lo tanto yo Rechazo**

Se rechaza por cinco votos, en contra uno, la disminución de gastos, en la cuenta 31.02.999-16 "Mantención de Alumbrado Público Plaza" Por M $1.000.-

SRTA. ANA: Cuenta 31.02.999-010 "Mantención Cancha de Fútbol Ercilla y Pailahueque" por M $2.500.-

CONCEJAL SANDOVAL : **Rechazo**

CONCEJAL PADILLA : La verdad que casi da un poco de vergüenza votar estos temas; más aun cuando dice en el informe que se ha mandado gente a trabajar en las canchas y en la realidad no se ha hecho nada, entonces prácticamente es un robo que se le está haciendo al municipio. Por lo tanto lo **voy a Rechazar.**

CONCEJAL SOUGARRET : Yo por la nula y nada mantención de las canchas, que no han sido capaz de recoger el linóleo que lo sacaron en el verano para un encuentro de futbol. Todavía se encuentra votado al lado del estadio. **Lo rechazo.**

CONCEJAL GUTIEREZ : Yo considerando que la cancha de Pailahueque necesitando mantención de los camarines, si el Director de Obras fuera a ver se daría cuanta que ni siquiera tienen luminarias y en el estadio de Ercilla me he encontrado que el ayudante no tiene materiales ni siquiera para marcar la cancha, es una vergüenza sacarle plata al deporte en la Comuna. Por lo tanto **lo Rechazo**

CONCEJAL AREVALO : **Rechazo**

SRA. PRESIDENTA : **Rechazo**

Se rechaza por unanimidad, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-010 "Mantención Cancha de Futbol Ercilla y Pailahueque" por M $2.500.-

SRTA. ANA: Cuenta 31.02.999-008 "Mantención Gimnasio Ercilla, Pidima y Pailahueque" por M $1.000.-

CONCEJAL SANDOVAL : Son las mismas razones anteriores que hemos concordado a lo menos 5 concejales. **Rechazo.**

CONCEJAL PADILLA : **Rechazo**

CONCEJAL SOUGARRET : La mantención del Gimnasio de Ercilla, Pailahueque y Pidima yo la voy a Rechazar y me gustaría que la Jefa de Finanza algún día se diera una vuelta para que revise los camarines en las condiciones que se encuentran, cero mantenciones da vergüenza. Por lo **tanto Rechazo.**

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Ella no está para eso, son los Concejales que estamos para fiscalizar

CONCEJAL SOUGARRET: Pero para que se dé cuenta de las cosas; a ella le llegan los informes de las personas que contratan para trabajar en ese lugar.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Yo me doy cuenta de muchas cosas y hace como dos años le manifesté al Director de obras que es de su única responsabilidad de que si un proyecto no tiene ejecución y están contratando personal no corresponde.

CONCEJAL GUTIEREZ : Yo voy hacer un paréntesis de lo que está señalando hace rato la Jefa de Finanzas (Mientras ella sea fiel al Alcalde o a cualquier Alcalde jamás nos vamos a enterar de esta situación porque las observaciones que hacen los jefes de departamento deben llegar al concejo para poder ayudarlos o por ultimo conocer el tema). Yo lo voy a rechazar porque los gimnasio tiene problema de goteras y falta de implementos de aseo hace ratito, como el Director de obras no hace deporte. No nos visita cuando llueve cuando va a conocer la realidad. **Por lo tanto rechazo.**

CONCEJAL AREVALO : Teniendo el informe de los que tienen que ver con los del deporte en la cual ellos están haciendo el traspaso de esta plata dejándola a disposición; **yo les voy aprobar**

SRA. PRESIDENTA : A mi me da tanta pena decimos que vamos a encantar la juventud para eliminar la droga y el alcohol sin embargo no estamos haciendo nada por ello. En Pidima ni siquiera hay material para aseo el gimnasio esta horrible. Por lo **tanto Rechazo.**

Se rechaza por cinco votos contra uno, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-008 " Mantención Gimnasio Ercilla, Pidima y Pailahueque" por MS1.000.-

SRTA. ANA: Cuenta 31.02.999-015 "Mantención de maquinas deportivas Ercilla" por M$500.-

CONCEJAL SANDOVAL : **Rechazo**

CONCEJAL PADILLA : **Rechazo**

CONCEJAL SOUGARRET : **rechazo**

CONCEJAL GUTIEREZ : Yo esta la aprobaría porque veo que eso recursos podrían servir para un fin mejor que es la bomba de Chequenco. **A sí que la voy aprobar.**

CONCEJAL AREVALO : Yo para apuntalar la cuenta SERNAM la voy **aprobar.**

SRA. PRESIDENTA : **Apruebo**

SRTA. ANA : Se ha producido un empate, por lo tanto se va a tomar nuevamente la votación.

CONCEJAL SANDOVAL : Considerando de que hay funcionaria impagas que están en el convenio SERNAM. **Apruebo**

CONCEJAL PADILLA : **Rechazo**
CONCEJAL SOUGARRET : **Rechazo**
CONCEJAL GUTIEREZ : **Mantengo mi votación. Apruebo**
CONCEJAL AREVALO : **Apruebo**
SRA. PRESIDENTA : **Aprueba.**

Se aprueba por cuatro votos contra dos, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-015 "Mantención de Máquinas Deportivas Ercilla", por M$500.-

SRTA. ANA : Cuenta 21.04.014 " Coordinador Territorial y Gestor Municipal" por M$4.000.-

CONCEJAL SANDOVAL : **Apruebo**
CONCEJAL PADILLA : **Apruebo**
CONCEJAL SOUGARRET : **Yo lo voy aprobar con mucho gusto.**
CONCEJAL GUTIEREZ : **Apruebo**
CONCEJAL AREVALO : **Apruebo**
SRA. PRESIDENTA : **Apruebo**

Se aprueba por unanimidad, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 21.04.014 "Coordinador territorial y gestor Municipal" por M $4000.-

SRTA. ANA : Cuenta 22.04.001 " Materiales de Oficina", por M $2.000.-

CONCEJAL SANDOVAL : **Apruebo**
CONCEJAL PADILLA : **Apruebo**
CONCEJAL SOUGARRET : **Apruebo**
CONCEJAL GUTIEREZ : Yo voy hacer una consulta. ¿Hay materiales de oficina? Suficiente porque a veces se ve escases. **Apruebo**
CONCEJAL AREVALO : **Apruebo**
SRA. PRESIDENTA : **Apruebo**

Se aprueba por unanimidad, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.04.001 "Materiales de Oficina", por M$2.000.-

SRTA. ANA: Cuenta 22.11.002, "Cursos de capacitación", por M$1.053.-

CONCEJAL SANDOVAL : **Apruebo**
CONCEJAL PADILLA : **Rechazo**
CONCEJAL SOUGARRET : **Apruebo**
CONCEJAL GUTIEREZ : **Apruebo**
CONCEJAL AREVALO : **Apruebo**

SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Se aprueba por cinco votos contra uno, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuanta 22.11.002 "Cursos de Capacitación", por M$1.053.-

SRTA ANA: AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:
M$7.553.- se aprobaron en la disminución de gasto por lo tanto esa suma debería equipararse con el aumento de presupuesto de gastos.

CONCEJAL SOUGARRET : Yo tengo una propuesta donde cuadran los M$7.553 que esta el convenio de SERNAM.

CONCEJAL AREVALO: Nosotros no tenemos la facultad para decirles gasten en esto. Nosotros no podemos decirle al Alcalde aquí tiene la plata para Chequenco.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Yo quiero hacerle una consulta a los Sres. de Chequenco ¿ ustedes ya compraron la bomba del motor) ¿ Se lo llevaron?.

SR. DIRIGENTE APR CHEQUENCO: No todavía; por eso estamos aquí. Hace una semana atrás solicitamos una audiencia con el Sr. Alcalde y el nos hablo de una Subvención, pero tenía que pasar por el concejo y nos dijo que el día miércoles nos iba a tener solucionado el problema, pero paso el día y ahora nos citaron para hoy no sabemos qué paso y hoy día esperamos una respuesta definitiva.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Lo que pasa es que mediante una subvención no se les puede entregar a ustedes esta plata. Ese fue el motivo por el cual el Concejo tuvo que rechazar hasta que llegara en una modificación presupuestaria y hoy día está en una modificación presupuestaria el dinero que ustedes están solicitando.

CONCEJAL SOUGARRET: Si ellos tienen su documentación al día y esto se aprueba. No debería haber problemas.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Cuando hay una petición o una situación que se presento al Sr. Alcalde. El alcalde acoge la petición y ve si hay recursos inmediatamente lo pasa al concejo para que el concejo tome el acuerdo para entregar la subvención a esta Institución y como no hay presupuesto a mi me indico que la presentara en la modificación presupuestaria. Si ustedes están al día con todo los documentos mañana mismo se le entregaría.

SR. DIRIGENTE APR CHEQUENCO: Agradecemos a las autoridades por la gestión realizada.

SRTA. ANA: SE VAN VOTAR LOS M$7.553, PARA QUE QUEDEN A DISPOSICIÓN DEL Municipio a fin de que priorice las necesidades en función del total de los M$7.553.-

CONCEJAL SANDOVAL : Yo voy a sugerir que estos M$7.553, sean priorizado para la suplementación de la cuenta de combustible de vehículos del municipio, para el convenio SERNAM y para el APR de Chequenco para que compren su bomba. Por lo tanto **Apruebo.**

CONCEJAL PADILLA : Yo voy a sugerir que se le entreguen los recursos al APR de Chequenco y con el resto que hagan lo que se les antoje.

CONCEJAL SOUGARRET : Yo sugiero que se ocupe en el convenio de SERNAM, pago de agua potable, para reparación de vehículos y para la subvención del APR de Chequenco. **Apruebo**

CONCEJAL GUTIEREZ : Yo considerando que ya había votado esos M$7.553 mil pesos para APR Chequenco. El resto ojala se use de la mejor forma posible. **Apruebo.**

CONCEJAL AREVALO : Yo apelando a lo criterioso que el departamento de Finanzas para hacer la distribución de los recursos le apruebo los M$7.553 mil pesos. **Apruebo**

SRA. PRESIDENTA : Voy aprobar los M$7.553, priorizando los 553 mil pesos por la necesidad del APR de Chequenco. El resto me encantaría que el Alcalde viera el Convenio SERNAM. La asistencia social pero bueno el Alcalde es el que tiene que ver la distribución de los dineros. Por lo tanto **Apruebo.**

Por unanimidad se aprueba el aumento del presupuesto de gastos, por la suma de M$7.553, debiendo para ello el departamento de Finanzas, disponer cuales serán los gastos que se priorizarán, de acuerdo a las urgencias que tenga el Municipio y conforme a los gastos señalados en la octava Modificación Presupuestaria.

SRTA. SILVIA : Debo recalcar que hay muchos gastos que están sobrepasados caso contrario si la modificación no se aprobó por las razones que ustedes tengan, yo no voy a objetar sus razones.. pero les voy a decir que los teléfonos deberían estar cortado porque no hay presupuesto. Es deber del Funcionario y del Alcalde advertir dice clarito la ley que somos todos responsables si no tomamos pronunciamiento referente a regularizar o normalizar para que las cuentas el 31 de diciembre no queden con déficit presupuestario.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA: Cuando usted habla que somos solidariamente responsables, pero aquí también hay hartos responsables porque no se han hechos las cosas bien.

Veamos Sres., Concejales la presentación de la creación del Juzgado de Policía local en la Municipalidad de Ercilla y el cargo de Juez en la Planta Municipal.

SRTA. ANA : La Ley se dicto a principio de este año el día 23 de Enero y en ese momento surge la obligación para todos los municipios que están allí estipulados y entre esos la municipalidad de Ercilla para crear este JPL; básicamente establece esta ley que debe funcionar como mínimo con un JUEZ que tiene que ser nombrado en la planta más alta en el escalafón Directivo y un secretario abogado que tiene que ser abogado y nombrado en cargo más alta de la planta de profesionales en nuestro caso el grado que corresponde al Juez es un grado 10° y el grado que corresponde al secretario abogado es un grado 11°, esos son grados muy bajos para este tipo de profesionales, pero es nuestra realidad; ahora la normativa establece que 30 días después de haberse dictado esta ley los municipios deberán llamar a concurso para el cargo del JUEZ; nosotros hicimos las presentaciones conjuntamente con la otras comunas y pedimos al Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco nos entregara un plazo adicional, porque no estamos en condiciones económicas de poder crear este Juzgado de Policía Local, la verdad que ellos dijeron ustedes tiene que cumplir la ley y en paralelo la Contraloría dictamino a través de un dictamen diciendo las municipalidades están obligadas por ley y tendrán que disponer los recursos, tendrán que hacer las modificaciones presupuestarias que sean necesarias, pero tienen que disponer las platas para hacer las contrataciones y hacer cumplir la Ley. La verdad que nosotros estuvimos prorrogando el tema desde enero hasta septiembre; pero ya en septiembre se hizo perentorio el llamado a concurso, y quien se establece como comisión evaluadora y

receptora de antecedentes es la propia Corte De Apelaciones, o sea quien nombra a nuestro JUEZ es la Corte de Apelaciones. El concurso se hizo, nosotros hicimos la publicación en el diario y hubieron 70 y mas postulantes fue bastante exitoso, pero desde mi punto de vista hubo un desconocimiento absoluto de partes de los postulantes por el grado que nosotros estábamos ofreciendo, pero independiente de eso la Corte ya determinó y envió una terna la Sr. Alcalde. El primero de la terna fue designado por el Alcalde; no obstante la ley establece que transcurrido 30 días de la notificación, si el Alcalde no designa a ninguno de los notificados, por el solo ministerio de la ley queda el primero de la lista pero el Sr. Alcalde eligió a un Sr. Berner, no tengo más datos pero él es nuestro JUEZ. El a partir del lunes pasado empezó a trabajar como nuestro JUEZ. Para la creación de este juzgado hay costos; para la habilitación del juzgado porque actualmente este juzgado no existe EL Sr. Alcalde señalo que él quería habilitar el espacio al lado de donde está el correo, pero eso implica comprar mobiliario, pintura, otros materiales para mejorarlo porque esa oficina está bastante precaria. Y la verdad que hay que invertir un poco de dinero en este espacio físico y los costos están más menos considerado en ese documento, que fue un costo muy por encima, porque tal como ahí se señala, no están considerados las redes, sistemas de datos, iluminación y otros. La normativa establece que una vez que nosotros creamos el JPL y ya tenemos el juez, ahora deberíamos trabajar en la elaboración de bases para contratar el secretario abogado grado 11° ese profesional grado 11° tiene que ser evaluado por una comisión que también es integrada por el JUEZ. Dentro de lo que se les va a pedir a ustedes a futuro es la creación de la planta profesional para el cargo de secretario abogado que nosotros no la tenemos y requiere del acuerdo del Concejo. Pero nosotros mientras no creemos ese cargo estamos liberados, al menos, de poder pagarle. No así el caso del JUEZ porque él ya existe y ya vamos a tener que pagarle. Incluso sin estar presente, además el JUEZ recibe una asignación que es el 30% de asignación del Sueldo Bases más la asignación Municipal que es exclusiva y que reciben los jueces. Y no está considerado para este año. La ley establece que el Juez tiene que hacer un juramento y el Alcalde señalo que el quería que el Juez hiciera el juramento una vez que se instale el nuevo concejo municipal.

CONCEJAL AREVALO: ¿Para cuándo esta contemplado el funcionamiento del JUZGADO?

SRTA. ANA : Este año al menos no, porque no tenemos nada para que el propio juzgado se instale no tenemos equipamiento, ni el mobiliario, el espacio físico en condiciones, tampoco tenemos el personal que allí debe laborar; porque el JUEZ es la parte importante pero también tiene que estar acompañado de un secretario abogado y para eso hay que crear el cargo y esa creación requiere del acuerdo del Concejo Municipal, una vez que el cargo se ha creado nosotros podemos llamar a concurso para el cargo de Secretario Abogado y además de un funcionario administrativo y eso va implicar un movimiento de personal. Una vez que eso este en condiciones se traerá el tema al concejo para que el concejo pueda votar este cargo y además y lo más importante tener los recursos para ellos porque ahora no los tenemos. Por ahora nosotros seguimos trabajando con el Juzgado de Collipulli. Entonces el SR. JUEZ ya es de nuestra planta y de nuestra dotación Municipal.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): ¿De dónde es ÉI?

SRTA. ANA: La ley establece que el Juez tiene que vivir en la provincia y érl señalo un domicilio en la ciudad de Victoria.

CONCEJAL AREVALO: Una consulta De acuerdo a estos costo aproximados ¿Esto irá a ser recaudado mensualmente?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Para ello inicialmente se pidió un aporte a la Subdere.

SRTA. ANA : En el presupuesto se le envió una copia del oficio donde todas las municipalidades que estamos es esta situación en la región requirieron formalmente a Subdere un aporte de 50 millones, porque hay otras comuna que tienen mayores costos porque el grado también es mayor; entonces se pidió una valor uniforme para todas las comuna de 50 millones de pesos para cada una. El alcalde estuvo la semana pasada en Santiago y me preocupé que viera el tema y dice que ahora en Diciembre nos llegará la respuesta formal a todas las comunas que estamos haciendo el petitorio. Entonces estamos en una situación no menor, porque nosotros, sin tener los recursos estaríamos asumiendo la creación de un juzgado según nos obliga la Ley, pero sin tener los aportes.

Con respecto a la consulta del Concejal Arévalo, nosotros actualmente recibimos no el 100% de los ingresos porque Collipulli también se queda con un porcentaje, a nosotros nos llega el 80% y a ellos el 20%. Más o menos dos millones y medio, tres millones es relativo. Nosotros pretendemos y creemos que si vamos a implementar este tipo de apoyo necesariamente va a significar al menos el JUEZ generar otro tipo de ingresos. Pero si nosotros traspasamos a alguien de planta o contrata a realizar funciones administrativas eso nos va a dejar acá un poco desvalido en la parte nuestra. También es importante recalcar que el JUEZ depende administrativamente de la Corte de Apelaciones, al JUEZ lo califica la Corte administrativamente él tiene que ver en todo con la Corte, en nada tiene que ver con nosotros, sólo en las remuneraciones; incluso el JUEZ participa en las calificaciones del personal que está bajo su mando, por lo tanto nosotros debemos decirles su señoría, tarnbién tenemos que brindarles las condiciones y preocuparnos de la integridad del JUEZ y de todo el personal que allí labora por la gravedad que para ello reviste, en términos de información por la mala imagen de Ercilla. Incluso el Pdte. De la Corte de Apelaciones habló de vidrios blindados en la oficina del Juez. Nosotros debemos cuidar a su señoría y a su personal igual. Yo por eso les quería comentar un poco de lo que se nos viene, porque tenemos que solidariamente ir pensando cómo vamos a financiar esto, rearmar nuestra estructura. Ojalá que todos podamos colaborar en esto se supone que hay un beneficio detrás, en algún momento para la municipalidad de Ercilla, tenemos que hacer un usufructo de este beneficio en todos los sentidos. El JUEZ no sólo ve la causas en relación a partes de velocidad sino; que también tiene que ver con otro tipo de situaciones legales que ocurre en el ámbito de la comuna y que también va a favorecer a los vecinos. Esto va a permitir el acceso a la justicia de una manera más eficiente para nuestros vecinos porque no van a tener que movilizarse a otra comuna para acceder a la justicia.

SRTA. ANA : Sres. Concejales estamos en la hora.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA: Siendo las 17:15 se termina la Sesión.

Municipalidad de Ercilla Secretario

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

Municipalidad de Ercilla CONCEJAL

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEB/AHV/mfv.-

REUNION ORDINARIA N°34
ERCILLA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

ACUERDOS:

ACUERDO Nº 275:
Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Ordinaria N°33.

ACUERDO Nº 276:

Se aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N°33, con las objeciones presentadas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.

ACUERDO Nº 277:
Se aprueba por unanimidad la incorporación de mayores ingresos en la cuenta 03.02.001 "**Permisos de Circulación**", por M$6.270.

ACUERDO Nº 278:
Se aprueba por unanimidad el aumento del presupuesto de gastos, en la cuenta 24.03.090 "**Aporte al Fondo Común Municipal**", por la suma de M$4.500.

ACUERDO Nº279:
Se aprueba por cinco votos y un rechazo, el aumento del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.03.001 "**Combustible para vehículos**", por la suma de M$1.770.

ACUERDO Nº 280:
Se rechaza por cinco votos contra uno, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.08.004 "**Servicio de mantención de Alumbrado Público", por M$5.000**.-

ACUERDO Nº 281:
Se rechaza por cinco votos contra uno, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-016 "**Mantención de Alumbrado Público Plaza", por M$1.000**

ACUERDO Nº 282:
Se rechaza por unanimidad, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-010 "**Mantención cancha de fútbol Ercilla y Pailahueque", por M$2.500**

ACUERDO Nº 283:
Se rechaza por cinco votos contra uno, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-008 "**Mantención gimnasio Ercilla, Pidiima y Pailahueque**", por M$1.000

ACUERDO Nº 284:

Se aprueba por cuatro votos contra dos, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 31.02.999-015 "**Mantención de máquinas deportivas Ercilla**", por M$500.-

ACUERDO Nº285:

Se aprueba por unanimidad, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 21.04.014 "**Coordinador territorial y gestor municipal**", por M$4.000

ACUERDO Nº 286:

Se aprueba por unanimidad, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.04.001 "**Materiales de oficina**", por M$2.000

ACUERDO Nº 287:

Se aprueba por cinco votos contra uno, la disminución del presupuesto de gastos, en la cuenta 22.11.002 "**Cursos de capacitación**", por M$1.053.-

ACUERDO Nº288:

Por Unanimidad se **aprueba el aumento del presupuesto de gastos, por la suma de M$7.553**; debiendo para ello el Departamento de Finanzas, disponer cuáles serán los gastos que se priorizarán, de acuerdo a las urgencias que tenga el Municipio y conforme a los gastos señalados en la Octava modificación presupuestaria.

Municipalidad de Ercilla
Secretario

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJAL

Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

MEB/AHV/mfv.-

REUNION ORDINARIA Nº34
ERCILLA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2012.-